



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL-CASANARE

Calle 9 No. 17 – 49 Piso 3

j01prmpalaguazu@cendoj.ramajudicial.gov.co

teléfono: 608 6382377

ESTADO N.º 11 CGP

[CONSULTE AUTOS AQUÍ](#)

El presente ESTADO se fija en la página web de la Rama Judicial- artículo 295 del CGP y artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020.
Hoy veintinueve (29) de abril dos mil veintidós (2022), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 28 DE ABRIL DE 2022.

ÍTEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2004-00431-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	LEONARDO CHAPARRO AGUIRRE NARCISO CHAPARRO AGUIRRE	ADMISIÓN DE LA REFORMA DE LA DEMANDA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE REQUERIR AL DEMANDANTE POR EL PAGO DE LOS GASTOS DE CURADURÍA



2	2006-00469-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	HUGO TORRES PATARROYO	LELIO PÉREZ MORA	ENTREGA OFICIO DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES
3	2009-00239-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JAIME RINCÓN ACERO	EDGAR HERNÁN ÁVILA SÁNCHEZ MIRYAM JANETH RODRÍGUEZ	CORRER TRASLADO DE LAS LIQUIDACIONES. Consulte aquí.
4	2009-00239-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JAIME RINCÓN ACERO	EDGAR HERNÁN ÁVILA SÁNCHEZ MIRYAM JANETH RODRÍGUEZ	INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO LAS RESPUESTAS DE LAS MEDIDAS CAUTELARES A FLS 184 A 189. Consulte qui.
5	2009-00334-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	CECILIA ÁVILA MARTÍNEZ ANA MARTINA PÉREZ RUIZ	CORRER TRASLADO DE LAS LIQUIDACIONES. Consulte aquí.
6	2009-00334-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	CECILIA ÁVILA MARTÍNEZ ANA MARTINA PÉREZ RUIZ	INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO LAS RESPUESTAS DE LAS MEDIDAS CAUTELARES A FLS 32 A 38. Consulte aquí.
7	2009-00412-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	NELSON BRAVO SUAREZ	CORRER TRASLADO DE LAS LIQUIDACIONES. Consulte aquí.
8	2009-00420-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	LUDY ROZO FERNÁNDEZ	DEJAR SIN VALOR Y EFECTO LO ORDENADO MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 04 DE MARZO DE 2021
9	2010-00191-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	CONSUELO TOVAR RODRÍGUEZ	ENTREGA DE TÍTULOS DE DEPOSITO JUDICIAL
10	2011-00121-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	SIMA INGENIEROS LTDA	INGECOLEOS LTDA	CORRER TRASLADO DE LAS LIQUIDACIONES



11	2011-00418-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA	FFAMA	BLANCA NUBIA ROJAS BARRERA	ADMISIÓN DE LA REFORMA DE LA DEMANDA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO
12	2013-00257-00	NULIDAD ABSOLUTA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MENOR CUANTÍA	AURA ESTHER CARVAJAL DE LUNA	LELIO PÉREZ MORA LUIS ARMANDO RINCÓN	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA
13	2013-00466-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	LUIS FELIPE ROA SÁNCHEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
14	2013-00556-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA	BANCO BBVA COLOMBIA	DAVID MAURICIO CAJAMARCA CAMELO MAURICIO CAJAMARCA JIMÉNEZ	-PONER EN CONOCIMIENTO DEL DEUDOR LA CESIÓN DEL CRÉDITO. -NEGAR LA PERSONERÍA PARA ACTUAR AL ABOGADO ROBINSON BARBOSA SÁNCHEZ. -REQUERIR A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE 30 DÍAS NOMBRE APODERADO JUDICIAL Y PRESENTE ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO.
15	2014-00010-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	YANUBI PULIDO DÍAZ	SANDRA LILIANA ROJAS FERNÁNDEZ	TENER POR NOTIFICADA PERSONALMENTE A LA ENTIDAD ACREEDORA -FONDO NACIONAL DEL AHORRO- INCORPORAR LOS OFICIOS DE CONCURRENCIA DE EMBARGOS A FLS 40 -41. Consulte aquí.
16	2014-00128-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FFAMA	EDWARS FERNANDO CHAPARROEDWAR CHAPARRO MARÍA ALEXANDRA SÁNCHEZ	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES



17	2014-00246-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	LADY KATHERINE VALDERRAMA MOLANO	NÉSTOR EDUARDO TRIANA SILVA	NO REPONER EL AUTO DEL 28 DE ENERO DE 2021 MEDIANTE EL CUAL SE DECRETÓ LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
18	2014-00392-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	AGROEXPORT DE COLOMBIA	ALFREDO MORENO SIERRA MARÍA HERMINIA AMAYA FONSECA	NO REPONER EL AUTO DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2020 MEDIANTE EL CUAL SE DECRETÓ LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
19	2014-00393-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA	FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS -FEDEARROZ	GONZALO DÍAZ NIÑO YIME CHAPARRO GONZÁLEZ	REQUIERE ARTICULO 317 CGP.
20	2014-00426-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	ELIZABETH ZUBIETA IBAÑEZ	MARIO PÉREZ SUAREZ ANDREA FONSECA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. TENER POR REVOCADO EL PODER ESPECIAL A LA ABOGADA ELISABETH CRUZ BULLA.
21	2015-00136-00	PAGO POR CONSIGNACIÓN	INDUSTRIA MOLINERA PARDO S.A.	SOCIEDAD UNIÓN DE ARROCEROS S.A.S. MANUEL TOBÍAS ROA IBAÑEZ	NO REPONER EL AUTO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 MEDIANTE EL CUAL SE DECRETÓ LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO. NO CONCEDER EL RECURSO DE APELACIÓN POR IMPROCEDENTE. DEJAR EL EXPEDIENTE A DISPOSICIÓN DEL SEÑOR MANUEL TOBÍAS ROA IBAÑEZ
22	2015-00137-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	INDUSTRIA MOLINERA PARDO S.A.	MELBA JANETH BUENO ARIAS	DECLARAR TERMINADO EL PROCESO POR TRANSACCIÓN DE LA OBLIGACIÓN. DECRETAR LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES



23	2015-00387-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	MARLY NANCY GONZÁLEZ PÁEZ	OMAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ	FIJAR FECHA DE AUDIENCIA EL 8 DE JUNIO DE 2022 A LAS 9:00 A.M. CITAR A LOS SEÑORES EDILBERTO PULIDO RODRÍGUEZ, CARMELO BURGOS y JAIME PULIDO A TRAVÉS DEL APODERADO JUDICIAL DE LA PATE DEMANDADA PARA EL 8 DE JUNIO DE 2022.
24	2015-00574-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA	JAVIER GILDARDO PEÑUELA ROA	SERGIO AUGUSTO GONZÁLEZ HOYOS	REQUIERE ARTICULO 317 C.G.P.
25	2016-00397-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FREDDY AUGUSTO SARMIENTO OSORIO	AURA MARÍA CEPEDA MOJICA	INCORPORAR AL PROCESO LA ACTUACIÓN DEL DEMANDANTE.
26	2018-00042-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	REINTEGRA S.A.S. CESIONARIA DE BANCOLOMBIA S.A.	HÉCTOR EPAMINONDA MORENO ESPINOSA	NO TERMINAR EL PROCESO. REQUIERE ARTICULO 317 CGP
27	2018-00172-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A. – FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A.	JHON FREDY MONROY PATIÑO	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA DILIGENCIA DE SECUESTRO DEL VEHÍCULO DE PLACAS KEU191 CANCELAR EL DESPACHO COMISORIO No. 27 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021 ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE INMOVILIZACIÓN DEL VEHÍCULO DE PLACAS KEU191 MANTENER LA MEDIDA CAUTELAR DEL VEHÍCULO DE PLACAS KEU191 DISPONER LA DEVOLUCIÓN Y ENTREGA INMEDIATA DEL VEHÍCULO DE PLACAS KEU191 A SU PROPIETARIO SEÑOR JHON FREDY MONROY PATIÑO



28	2019-00162-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	FUNDACIÓN ORINOQUENSE RAMÓN NONATO PÉRE	MIRYAM SANABRIA VEGA. MIRYAM SANABRIA VEGA, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE SU MENOR HIJA NATALIA LUCERO SOLER SANABRIA Y DE SU NIETA SARA SOFIA BELTRAN SOLER. EDWIN ARLEY SANABRIA Y ZORAIDA RODRÍGUEZ PULIDO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTES LEGALES DE SUS MENORES HIJOS DAVID STEVEN SANABRIA RODRÍGUEZ y EDWIN SNEIDER SANABRIA RODRÍGUEZ. DALIA ADRIANA SOLER SANABRIA. LUIS ALEJANDRO SOLER SANABRIA Y MARISOL MARTÍNEZ AFRICANO, EN	DECRETÓ DE OFICIO LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO. ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES.
----	---------------	-----------------------------	---	---	---



				CALIDAD DE REPRESENTANTES LEGALES DE SU MENOR HIJO JESSICA ALEJANDRA SOLER MARTÍNEZ.	
29	2020-00340-00	PAGO DIRECTO LEY 1676 DE 2013	BANCO FINANDINA S.A	RUBIEL MONDRAGÓN LÓPEZ	INCORPORAR AL PROCESO OFICIO GS-2022-025993-SENTRA-GRUIR-292.25 MEDIANTE EL CUAL SE DEJÓ A DISPOSICIÓN EL VEHÍCULO DE PLACAS MVZ-244 Y PONER EN CONOCIMIENTO DEL ACREEDOR GARANTE BANCO FINANDINA S.A., PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO AL ORDINAL TERCERO DEL AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021. REQUERIR A LA PARTE ACTORA SE SIRVA AC CUMPLIR EL INCISO SEGUNDO DEL ORDINAL TERCERO DEL AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021. Consulte aquí.
30	2021-00150-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA	ROSA HERMINDA ARAGON URREGO	AFRAIN URREGO VACA	DECLARAR TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. DECRETAR LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES ORDENA LA ENTREGA DE LOS DEPÓSITOS JUDICIALES SI EXISTIEREN
31	2022-00022-00	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA – CORRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	MELBA CRISTINA CONTRERAS CELY	N/A	ADMITIR LA DEMANDA RECONOCER PERSONERÍA A LA ABOGADA TULIA NELLY LÓPEZ LÓPEZ.



Rama Judicial
República de Colombia

					SEÑALAR EL DÍA MARTES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS 15:00 HORAS , PARA PRACTICAR LAS PRUEBAS Y PROFERIR SENTENCIA.
--	--	--	--	--	--

ANOTACIÓN: señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización y/o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna imposibilidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo 6382377 o al correo electrónico j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co.

De conformidad con el D. 806/2020, Art. 9, inc. 1 (...) *“no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores de edad, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”* (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia o al expediente, deberá solicitarlo al Juzgado a través de correo electrónico institucional, j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÓRDOBA
SECRETARIO